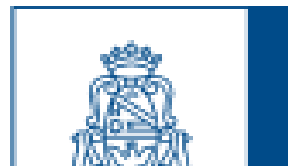




Observatorio
Astronómico



ANEXO I - Requisitos para los postulantes a Becas de Extensión EABA

1. Requisitos para los postulantes a Becas de Extensión para atención de visitas diurnas y nocturnas en la EABA durante los meses de mayo y junio de 2026.

- Nota dirigida a la señora Directora del Observatorio Astronómico postulándose para la Beca y declarando conocer las disposiciones de la presente Resolución Interna.
- Fotocopia del Documento de Identidad
- Constancia de CUIL
- Certificado de Antecedentes Penales
<https://www.argentina.gob.ar/justicia/reincidencia/antecedentespenales>
- Acreditar matrícula 2026 en la UNC (Constancia de alumno regular)
- Historia académica (Guaraní)
- Curriculum Vitae según modelo del **ANEXO II**, adjuntando la documentación correspondiente, con los antecedentes de los últimos cuatro años.
- Haber aprobado al menos una materia en el último año.

2. Condiciones de las Becas de Extensión para atención de visitas diurnas y nocturnas en la EABA durante los meses de mayo y junio de 2026:

- Los Becarios seleccionados deberán encargarse de la organización, recepción de inscripciones y atención de visitas diurnas y nocturnas en la Estación Astrofísica de Bosque Alegre (EABA) en uno o más turnos los fines de semana y feriados largos de los meses de mayo y junio de 2026.
- Cada Becario deberá cubrir tres fines de semana durante el período de la Beca, incluyendo **un fin de semana largo**.
- Deberán cubrir turnos diarios de seis (6) horas durante los días de permanencia en la EABA además de la atención de visitas nocturnas correspondientes al día viernes, sábado y domingo de dos (2) horas cada uno.
- **La salida desde el OAC será los días viernes por la tarde (18:00 h) con regreso el día lunes al mediodía (y los martes si el lunes es feriado). El Observatorio proveerá sólo alojamiento y traslado al inicio y finalización de los turnos de atención (no incluye alimentos)**